



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en Colima  
Subdelegación de Gestión Para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Núm. SGPARN/UGA.-2321/2017

"2017, Año de Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



C. ENRIQUE VERDUZCO VIZCAÍNO.



El presente es emitido en referencia a su escrito de fecha 13 de junio del presente, registrado con correspondencia 06DEM-02001/1706, mediante el cual informa del desistimiento del trámite en materia de impacto ambiental del proyecto denominado "Banco de Extracción de Material Pétreo el Redondo", ingresado a esta Delegación con fecha 18 de mayo del 2017, a través del trámite de Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad A, registrada con Bitácora No. 06/MP-0128/05/17 y Clave del proyecto 06CL2017MD018; promovido por el C. Enrique Verduzco Vizcaino a desarrollarse en el municipio de Armería, estado de Colima.

Sobre el particular le comento que conforme el artículo 57, Fracción II de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, esta Delegación pone fin al procedimiento administrativo iniciado para dicho Proyecto.

Asimismo, en lo que respecta a su petición en el que solicita constancia de que el pago efectuado conforme el artículo 194-H fracción II, inciso b), por la cantidad de \$62,125.00 (Sesenta y dos mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N), expedido por BANORTE, con llave de pago 280E24E157 y, realizado por el concepto de "Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad de Particular, Modalidad A: no incluye Actividad altamente Riesgosa", efectuado para el ingreso del proyecto "Banco de Extracción de Material Pétreo el Redondo", del cual el promovente se desiste, en consecuencia resulta procedente otorgar la presente Constancia para los efectos que el C. Enrique Verduzco Vizcaino solicita.

Sin otro particular por el momento, reciba de mi parte un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DELEGADO FEDERAL**



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ

Recibi Original y Anexos:

Enrique Verduzco Vizcaino

26/06/17

NOL/PZ/HR/S/EIBM/SC

- Anexos: 4 CD's y una carpeta impresa de información documental.  
 C.C.P.- LIC. GABRIEL MENA RÓJAS - TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.  
 UCD.TRAMITES@SEMARNAT.GOB.MX; MIGUEL.LUNA@SEMARNAT.GOB.MX  
 - DR. CIRO HURTADO RAMOS.- DELEGADO FEDERAL DE LA PROFEPA EN COLIMA. PRESENTE.  
 CHURTADO@PROFEPA.GOB.MX; NLFLORES@PROFEPA.GOB.MX; GARREOLA@PROFEPA.GOB.MX  
 - MINUTARIO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COLIMA.

EXPEDIENTE: 06CL2017MD018

